



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EXP-UBA: 80086/19 – Aprobando Taller Optativo del Trayecto no estructurado a Docentes de Carrera Docente.

VISTO el Reglamento de la Carrera Docente de la Facultad de Farmacia y Bioquímica, aprobado por Resolución CS 5243/01 y su modificatoria Resolución CS 618/10; y

CONSIDERANDO:

El Proyecto de la Comisión de la Carrera Docente, mediante el cual propone aceptar la aprobación del Taller Optativo del Trayecto no estructurado (carga horaria: 18 hs) de la Carrera Docente de esta Casa de Estudios, por equivalencias, a profesionales que se consignan en el mismo.

Por ello y atento lo establecido por este Consejo Directivo en su sesión de fecha 12 de noviembre de 2019;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

Resuelve :

ARTICULO 1º.- DAR POR APROBADOS, por equivalencias, a los Docentes que se consignan a continuación, el Taller Optativo del Trayecto no estructurado (carga horaria: 18 hs.) de la Carrera Docente de la Facultad de Farmacia y Bioquímica:

*GROTZ, Estefanía (DNI: 36.806.860)

*ALLIERA, Carlos Héctor Daniel (DNI: 27.691.146)

*RINALDI, Ana Laura (DNI: 34.049.153)

*MOLLO, María Cruz (DNI: 32.675.633)

*LÓPEZ MINGORANCE, Fabiana Norma (DNI: 20.567.204)

*RENNAL, Felipe Javier (DNI: 36.872.188)

*MONGELÓS GIBELLI, Diego Andrés (DNI: 37.216.949)

*MURCHIO, Laura (DNI: 22.147.064)

*ESPERANTE, Sebastián (DNI: 25.630.600)

ARTÍCULO 2º.- Regístrese; dése a la Secretaría de Posgrado para su conocimiento, notificaciones y demás efectos; oportunamente, archívese.-